

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2025.

Estimado Distribuidor:

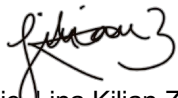
Por medio del presente se hace de su conocimiento que el Consejo de Administración de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, autorizó respecto de GBM Fondo Patrimonial, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPAT), modificar el apartado de política de inversión del prospecto de información al público inversionista, en adición a las modificaciones previamente aprobadas.

Asimismo aprobó modificar los apartados de objetivo y horizonte de inversión, política de inversión, régimen de inversión, límite de valor en riesgo, participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos, riesgo de mercado y posibles adquirentes de Fondo Administrado 5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NUMC), en adición a los cambios previamente aprobados.

Las autorizaciones correspondientes serán notificadas en su oportunidad.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b), subinciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lic. Lina Kilian Zorrilla
Secretario del Consejo de Administración
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión